NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Declaración de extrajuicio: 2026-875

El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.



23790-53ed1dff

PAVA CANTILLO OFELIA MARIA

Identificado con C.C. 32753018

Barranquilla, 2026-02-02 14:23:14

www.notariaenlinea.com
10d8b4

x Ofelia maria PAVA cantillo
Firma declarante

JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA
NOTARIO 10 DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
ACTA DE DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DE 1989; ARTÍCULO 188 LEY 1564 DE 2012

10 NOTARIA

No. 2026 - 875

En la Ciudad de Barranquilla D. E. I & P., en el Departamento del Atlántico, República de Colombia, el 2 de Febrero de 2026, ante mí **JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA, NOTARIO DÉCIMO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA,** compareció: **PAVA CANTILLO OFELIA MARIA**, identificado(a) con C.C. No. **32753018**, de Estado Civil Unión Marital de Hecho, Ocupación y/o profesión OFICIOS VARIOS, residente en CARRERA 9E N°98-35, SOURDIS, BARRANQUILLA, teléfono 3044419637; **QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:**

1. Mis generales de ley son como han quedado expresados anteriormente. ----------

2. Declaro: Que no logro cumplir con el número mínimo de semanas de cotización requeridas debido a mi edad actual y el tiempo restante de vida laboral proyectado no son suficientes para alcanzar la edad mínima de pensión y/o las semanas de cotización. Que me resulta imposible alcanzar los requisitos legales exigidos para acceder a una pensión de vejez en el sistema pensional colombiano. En virtud de lo anterior, y ante la imposibilidad material de cumplir con los presupuestos para obtener una pensión, declaro mi decisión de no continuar realizando aportes al sistema general de pensiones. Esta determinación se fundamenta en la evidente falta de viabilidad de alcanzar una prestación pensional, lo que hace que los aportes futuros carezcan de un objetivo real y efectivo de reconocimiento de la pensión. ----------

3. Que el (la) declarante rinde esta declaración bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que le acarrea jurar en falso y no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración la cual presta bajo su única y entera responsabilidad. LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: Esta acta fue leída por el declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones razón por la cual la aprueba y en consecuencia la firma ante mí y conmigo. Esta declaración se rinde de manera libre y espontánea sin presiones de ninguna clase. El señor notario no responde por la veracidad de las manifestaciones emitidas por los declarantes. Acto seguido el Notario da por terminada la presente diligencia y ordena la entrega al interesado del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego de la parte interesada y que el declarante manifestó que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella hemos intervenido. El declarante hace constar, que ha verificado cuidadosamente el contenido de esta declaración manifestando que toda la información consignada en este documento es la correcta. **LEA CUIDADOSAMENTE SU DECLARACIÓN. NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI RECLAMOS POSTERIORES.** La presente declaración extra proceso se rinde con lo establecido en el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, en concordancia con inciso segundo del artículo 188 de la Ley 1564 de 2012. Derechos Notariales: $18.900 Iva $3.591 Total: $22.491 Resolución 00585 del 24 de enero del 2025.

EL (LA) COMPARECIENTE:

Huella Índice Derecho



Ofelia pava cantillo

PAVA CANTILLO OFELIA MARIA
C.C. 32753018

EL NOTARIO,

NOTARIA DECIMA
JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA
NOTARIO
CIRCULO DE BARRANQUILLA

JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA
NOTARIO DÉCIMO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Elaborado por: GINETH

Powered by CamScanner